



MORENA
ACUERDO

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA, A LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO A REGULARIZAR LOS SERVICIOS QUE PRESTAN A LOS CIUDADANOS EN VIRTUD DEL CAMBIO DE SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO A VERDE, DECRETADO POR LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DE MORENA. LEÍDO POR EL DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIO

El suscrito, Diputado JUAN MANUEL MOLINA GARCIA en lo personal y a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, en uso de la facultad que nos confiere lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 110, 114, 115, 119, 160, 161 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo someto a la consideración de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado, **PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO A REGULARIZAR LOS SERVICIOS QUE PRESTAN A LOS CIUDADANOS EN VIRTUD DEL CAMBIO DE SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO A VERDE DECRETADO POR LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La enfermedad por coronavirus (COVID-19) es un padecimiento infeccioso causado por el virus SARS COV-2, el cual apareció en China en 2019 y se extendió por el mundo, generando que las autoridades internacionales en materia de salud así como las autoridades nacionales decretaran el inicio de la pandemia a principios de 2020.

Dos años después de estos acontecimientos, el 20 de febrero de 2022 la Gobernadora de nuestro Estado, Marina del Pilar Ávila Olmeda, anuncio que Baja California cambiaria a semáforo verde epidemiológicos a partir del 21 de febrero de 2020, lo anterior gracias al trabajo de corresponsabilidad entre el sector salud y la ciudadanía que hizo un esfuerzo por acatar las medidas restrictivas.

Asimismo a nivel nacional el Sub-Secretario de Salud, Hugo López Gatell, anuncio el 25 de abril de 2022, que se tomó la determinación de ya no emitir de forma semanal el semáforo de riesgo, determinando que las 32 entidades federativas del país permanecerían en semáforo verde, como resultado de la disminución sostenida de casos de COVID-19.

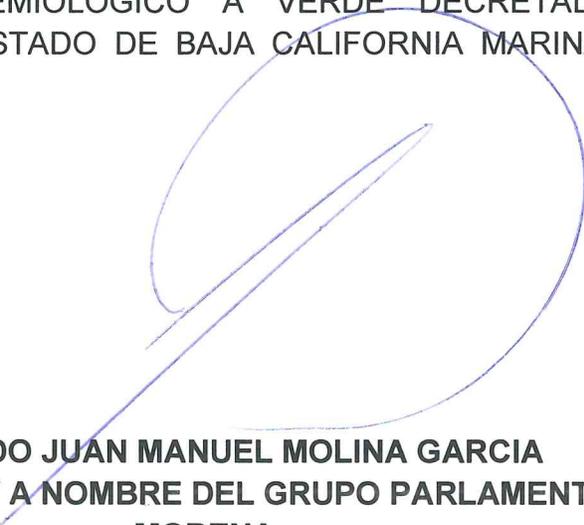
En virtud de lo anterior todas las actividades económicas se reanudaron a la normalidad, esto incluye los servicios que extienden las dependencias

gubernamentales, lo cual en este caso no ha sido así en la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, siendo que a la fecha en la que se suscribe el presente documento, esta dependencia se encuentra operando sus servicios conforme a lineamientos de salud diverso al color en el que nos encontramos en estos momentos en el semáforo epidemiológico, generando demoras en los trámites de los ciudadanos, asimismo produciendo quejas dentro del gremio de los abogados por la dificultad con la que se encuentran al momento de querer atender sus diligencias.

Es por todo lo anterior, y ante la necesidad de que se regularicen los servicios que emite esta dependencia pública, que con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, por tratarse de un asunto del interés público y de obvia y urgente atención y resolución, me permito someter a esta Honorable Asamblea la aprobación, con dispensa de trámite la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO

ÚNICO.- ESTA HONORABLE ASAMBLEA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTA A LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO A REGULARIZAR LOS SERVICIOS QUE PRESTAN A LOS CIUDADANOS EN VIRTUD DEL CAMBIO DE SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO A VERDE DECRETADO POR LA GOBERNADORA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA



**DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
EN LO PERSONAL Y A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE
MORENA**